

MATRÍCULA LIBRE EN PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN CURSO 2017/2018

PREINSCRIPCIÓN ON LINE OBLIGATORIA PARA TODOS LOS IDIOMAS:

Del 26 de marzo al 6 de abril de 2018

MATRÍCULA ON LINE EN LA EOI PARA PREINSCRITOS ASIGNADOS A ESTE CENTRO:

Del 20 al 30 de abril de 2018

Los candidatos de régimen libre **deberán realizar obligatoriamente una preinscripción on line** por idioma, indicando el nivel al que desean optar. Dicha preinscripción se realizará a través de un enlace que estará disponible en las páginas web de las Escuelas Oficiales de Idiomas **desde las 00:01 horas del 26 de marzo hasta las 23:59 horas del 6 de abril de 2018.**

Se realizará **una única preinscripción por idioma, indicando el nivel al que opten.**

El candidato deberá indicar una **escuela preferente** para realizar la matrícula y las pruebas de certificación.

REQUISITOS GENERALES

- ❑ Tener **16 años cumplidos a fecha 31 de diciembre de 2018.**
- ❑ **No estar matriculado en el mismo idioma** por enseñanza oficial, libre o a distancia (That's English!) en una Escuela Oficial de Idiomas de cualquier Comunidad Autónoma **en el presente curso académico**; en caso contrario, el alumno perderá el derecho a examen y a la devolución de los precios públicos abonados y/o la titulación conseguida en caso de haber superado las pruebas será anulada.
- ❑ Los profesores en activo e impartiendo docencia en alguna Escuela Oficial de Idiomas de Aragón en el curso actual, no se podrán presentar en la misma Escuela en la que hayan estado destinados durante el curso actual.
- ❑ Para matricularse de un nivel no es **necesario haber superado previamente los niveles anteriores.**
- ❑ **Sólo** se podrá estar matriculado de **un nivel por idioma**, quedando anuladas todas las preinscripciones en caso de detectarse la solicitud en más de un nivel del mismo idioma.
- ❑ No haber superado previamente el Nivel del que se solicite certificación. Por ejemplo, quien tenga el Certificado de Ciclo Elemental de un idioma por el Plan Antiguo, equivale al Nivel Intermedio, debe matricularse en Nivel Avanzado.

PROCEDIMIENTO

La **preinscripción** se realizará **solamente on line**, en la aplicación informática que estará disponible en la página web de las Escuelas, en la EOI de Alcañiz: www.eoialcaniz.com, **desde las 00:01 horas del 26 de marzo hasta las 23:59 horas del 6 de abril de 2018.**

En la preinscripción el candidato deberá indicar, aparte de sus datos personales, el nivel e idioma al que desea optar, y una Escuela preferente para realizar las pruebas de certificación. Deberá señalar también si, en caso de no disponer de plaza en la Escuela solicitada, desea ser reubicado en otra Escuela.

Cada solicitud tendrá adjudicado un número de referencia.

Finalizado el plazo de preinscripción, **se procederá a asignar una Escuela a todos los candidatos.**

Para la adjudicación de la Escuela, el sistema informático en que se han registrado las preinscripciones obtendrá aleatoriamente un número por idioma a partir del cual se realizará la asignación del Centro, la obtención de dicho número se realizará en acto público, el 9 de abril de 2018 a las 9:30 horas, en la Dirección General de Planificación y Formación Profesional (Avda. Ranillas 5D, planta primera, 50018, de Zaragoza).

En el supuesto de que el número de candidatos preinscritos para un determinado idioma supere los medios de la Escuela solicitada, atendiendo a la proporción entre el número de candidatos y recursos humanos de que dispone cada Centro, los candidatos podrán ser reubicados en un Centro distinto al solicitado en la preinscripción. En este caso, para adjudicar Escuela a los candidatos se aplicarán los siguientes criterios preferentes en rondas sucesivas:

- 1º Estar **empadronado en la provincia** en la que se ubica la Escuela solicitada.
- 2º Estar **empadronado en la Comunidad Autónoma de Aragón**.

El candidato que desee que se tenga en cuenta este criterio en caso de que sea necesario hacer un reparto, marcará en la preinscripción la casilla que así lo indique, y al formalizar la matrícula deberá aportar un **certificado de empadronamiento** para cotejar dicha información en que conste la fecha de **alta** en el domicilio que deberá ser **anterior al 31 de diciembre de 2017**.

Se aconseja marcar una de las dos opciones por si fuera necesario.

La falsedad o no coincidencia de los documentos aportados con los datos consignados en la preinscripción conllevará la exclusión inmediata del candidato de todo el proceso.

A los candidatos que no obtuvieran plaza en la Escuela solicitada, se les asignará una Escuela en función del criterio preferente que cumplan, su número de preinscripción y la disponibilidad de los Centros, intentando respetar la cercanía al solicitado, si es posible.

- **Publicación de listas provisionales de los candidatos preinscritos** a los que se ha adjudicado esta Escuela para realizar la matrícula: **11 de abril de 2018** en la página web de la Escuela y en el tablón de anuncios del Centro.

Los candidatos podrán consultar a través de la aplicación informática en la que han realizado la preinscripción, la Escuela que les ha sido adjudicada para matricularse, que será la misma en la que tengan que realizar las pruebas de certificación.

- **Plazo de alegaciones a la lista provisional o modificación de los datos introducidos: Del 12 al 16 de abril de 2018** en la Dirección General de Planificación y Formación Profesional. No se aceptarán alegaciones basadas en la mera disconformidad personal con el Centro asignado.

- **Publicación de listas definitivas de candidatos preinscritos** adjudicados a la Escuela: **20 de abril de 2018** en la página web y en el tablón de anuncios del Centro.

PLAZO DE MATRÍCULA: Desde el 20 hasta el 30 de abril de 2018.

Durante este plazo, los candidatos deberán confirmar su preinscripción a través de la aplicación informática disponible en la página web de la Escuela, deberán acceder con el botón "Identificación" a su solicitud y harán clic en el botón "Formalizar matrícula" siguiendo las indicaciones, en este plazo también deberán hacer llegar al Centro toda la documentación de matrícula necesaria en cada caso. Dicha aplicación no estará disponible fuera de ese plazo.

Los datos de matrícula se cargarán a partir de los datos de preinscripción, no pudiéndose realizar modificaciones a los mismos en esta fase del proceso.

La matrícula se considerará formalizada una vez se hayan satisfecho los precios públicos vigentes y se haya entregado en la Secretaría de la Escuela asignada la documentación de matrícula requerida al efecto.